

ECUASUEÑA S.A.

RESOLUCIONES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Hemos recibido de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la Resolución la Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00013107 de fecha 03 de septiembre de 2024, suscrito por el Econ. Hugo Ramírez Luzuriaga, en su calidad de Intendente Nacional de Mercado de Valores, mediante la cual se resuelve:

INSCRIBIR en el Catastro Público del Mercado de Valores a la compañía ECUASUEÑA S.A. como EMISOR PRIVADO DEL SECTOR NO FINANCIERO.

APROBAR la PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO de la compañía ECUASUEÑA S.A., por el monto de hasta USD \$3'000.000,00, amparada con garantía general y específica (contrato de fianza solidaria otorgada por la compañía CORPORACIÓN NOVALIDER S.A.), y el contenido del Prospecto de Oferta Pública respectivo, bajo las características resueltas por la Junta General de Accionistas de la compañía ECUASUEÑA S.A., celebrada el 19 de marzo de 2024; así como de las escrituras públicas mencionadas en los considerandos de esta resolución.

